

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO

de la provincia de Córdoba.

Circular núm. 1567.

Obras públicas.

Provincia de Córdoba.

Carretera de Córdoba á Málaga.

2.º Cuatrimestre de 1855.

Resúmen del progreso obtenido en las obras de conservacion permanente y de nueva construccion de la expresada carretera.

NÚMERO.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.
Obras de afirmado.																				
Obras de fabrica.																				

Número de las leguas.	Nonbres de los trozos donde se han ejecutado.	Longitud en varas lineales.
13, 15 y 16	De Lucena á Benamejí.	8,964
		8964

Se ha proseguido la obra de habilitacion y reparacion del Puente de Benamejí, sobre el Río Genil.
 Se han acopiado algunos materiales para la construccion del Puente sobre Río Anzur.
 Se han construido tres tajeas, ó alcantarillas pequeñas, en las leguas 15, 15 y 18.

Obras de conservacion.

Se ha atendido á la conservacion permanente de la linea construida hasta Lucena por medio de los Peones-camineros.

1.º **Afirmado.** Se han proseguido con toda la fuerza disponible los trabajos de afirmado comenzados en el presente año para habilitar la carretera desde Lucena en adelante, habiendose concluido 8,964 varas lineales, ó sea mas de una legua y cuarto, desde Lucena hacia los olivares, en el paso del Salado, y desde Rio Anzur hasta Encinas-reales: se prosiguen actualmente en Lucena por el grande interés de facilitar la procsima recoleccion de frutos en aquella Ciudad.

2.º **Obras de fábrica.** Se acerca á su terminacion la obra del Puente de Benamejí, en el cual se han crecido los muros hasta el nivel de la parte superior del arco central, comenzando la colocacion de las impostas y antepechos, ya preparados de labor casi en su totalidad.—En el paso de Lucena se ha construido, para apartar las aguas en la division de los caminos, una tagea de dos pies de claro, cinco y medio de altura y cincuenta y siete de longitud, con un volumen de fábrica de 1,778 pies cúbicos de mamposteria y ladrillo; otra se ha establecido en el llano de los Mercaderes, legua 15, por la necesidad de dar desagüe á las hu- medades confluentes por la izquierda, la cual es de dos pies de claro, cuatro de altura y 45 de longitud con un volumen de 972 pies cúbicos de mamposteria; y finalmente la tercera se ha ejecutado en la dehesa de Benamejí, hacia el confin de la carretera, para aliviar á las cunetas de las muchas aguas que descenden por la derecha, con un volumen de 804 pies cúbicos de mamposteria.

Se ha proseguido con empeño el sistema de saneamiento de los terrenos yesosos de las travesias del Salado y del Genil, de cuyas obras se hará descripeion especial á su terminacion, por convenir así por su interes é importancia y para la mejor inteligencia de todas las que han sido necesarias: en el presente cuatrimestre se ha destinado por algun tiempo una brigada á la estraccion de tierras en las bajadas al rio, se han reforzado y revocado con cal y arena algunos grandes muros de sostenimiento, y revestido un desmonte que lo exijia, y muchos trozos de cunetas con fábrica de mortero.

3.º **Obras de conservacion.** Los Peones-camineros se han dedicado principalmente á picar piedra para su empleo en la estacion procsima, á evitar el desenvolvimiento del firme en los calurosos meses de verano, y á cuidar del riego de las plantas en el presente año.

OBRAS PÚBLICAS.

Provincia de Córdoba.

Carretera de Córdoba á Malaga.

2.º Cuatrimestre/de 1853.

Estado del maximun de fuerza ocupada en los trabajos de la espresada carretera.

Direccion y administracion.			NÚNERO.	
<i>Generales.</i>	{	Aparejadores.	1	
		Sobrestantes.	2	
		Pagadores.	1	
		Escribientes.	1	
<i>Obreros.</i>				
<i>Conservacion.</i>	{	Peones.	2	
		{	Capataces.	14
			Camineros de número.	4
<i>Nueva construccion.</i>	{	Auxiliares.	11	
		Capataces.	574	
		Peones ordinarios.	7	
		Albañiles.	18	
		Canteros.	1	
		Guarda-almacen.	449	
		Acemilas.	4	
Carros.				

OBRAS PUBLICAS.

Provincia de Córdoba.

Carretera de Córdoba á Málaga.

2.º Cuatrimestre de 1853.

Relacion general de los gastos habidos en la espresada carretera.

Gastos generales.

Rs, vn. mrs.

Indemnizacion de gastos del Ingeniero Director.	1300	»
Haber de un aparejador.	2952	»
Id. de dos Sobrestantes.	2952	»
Id. de un Pagador.	2640	»
Id. de un escribiente.	738	»
Gastos de escritorio.	114	»

Total. . 10696 »

Gastos de conservacion ordinaria.

Peones-capataces.	1722	»
Id. de número.	11407	»
Id. auxiliares.	1315	»

Total. . 14444 »

Gastos de nueva construccion.

Capataces	5685	»
Peones ordinarios	144134	27
Albañiles.	3563	»
Canteros.	15315	17
Guarda almacen.	738	»
Trasportes. } Acemilas.	130377	16
} Carros.	4960	»
Materiales.	3926	17
Utiles y herramientas.	3687	»

Total. . 312387 9

RESUMEN.

Gastos generales.	10696	»
Id. de conservacion ordinaria.	14444	»
Id. de nueva construccion.	312387	9

Total general. 337527 9

Córdoba 31 de Agosto de 1853.—El Ingeniero Director.—José Soler de Mena.

EXTRACTO de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

<u>CARGO.</u>	<u>Rea'es. vellon.</u>
Ecsistencia que resultó en fin del mes anterior.	22,051 9
Productos de propios, deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	9,731 14
Id. de los Arbitrios é impuestos establecidos.	25,636 33
Id. de los Arbitrios sobre las especies determinadas de consumos.	14,987 6
Total Cargo.	72,406 28

<u>DATA.</u>	
Sueldos de Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.	7,054 14
Idem de Municipales.	1,491 16
Idem de Guardas.	2,061 21
Idem de Capellanes y dependientes de los Cementerios.	4,077 22
Idem de Maestros de Instruccion primaria.	1,643 21
Idem del Alcayde y dependientes de la Carcel.	504 33
Idem del perito veterinario del Matadero.	183 11
Cuota de la Comision evaluadora.	1,806 11
Idem del Alumbrado por el mes de Junio.	12,500 "
Manutencion de presos pobres por el de Julio.	3,925 17
Cañerías.	1,000 "
Empiedros.	1,678 17
Efectos y composicion de otros.	2,346 17
Premio á matadores de animales dañinos.	22
Cargas. { Jubilaciones y pensiones. 837 16	{ 2,037 16
{ Debitos. 1200 "	
Beneficencia.	213 .
Total Data.	42,546 12

<u>RESUMEN.</u>	
Importa el cargo.	72,406 28
Id. la data.	42,346 12

Existencia para el siguiente mes rs. vn. 50,060 16

De forma que importando el cargo setenta y dos mil cuatrocientos seis rs. veinte y ocho mrs. y la data cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis rs. doce mrs. segun queda espresado resulta una ecsistencia de treinta mil sesenta rs. diez y seis mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre.

Córdoba 30 de Setiembre de 1853.—El Depositario, Manuel Cabezas.—Esta Conforme, —El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Mariano Lopez Amo.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Garcia de Cid.—Es copia, Antonio Garcia del Cid.

Fiscalia Militar de la Provincia de Córdoba.—Circular núm. 1769.—El lunes 14 del mes actual á las doce de su mañana se procederá en esta Fiscalia Militar, sita en la calle de la Encarnacion núm. 17 á la venta en publica subasta de una jaca procedente de la causa que se sigue contra los autores del robo verificado la madrugada del dia 20 de Mayo último en el cortijo nombrado de Mal abrigo, término de Montilla.

Lo que se hace saber al publico para que puedan presentarse en aquel acto á hacer las mejoras que gusten, las personas á quienes acomode la adquisicion de la referida caballeria que estará de manifiesto.

Córdoba 9 de Noviembre de 1853.—El Juez Fiscal.—Manuel Raon.

Córdoba: Imprenta á cargo de J. Nanté.